

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59

TORRELODONES

RÉGIMEN ECONÓMICO

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Torrelodones y en la página web municipal www.torrelodones.es, se encuentran publicadas las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a clubes y entidades deportivas de Torrelodones, aprobadas por la Junta de Gobierno Local, en sesión de 31 de julio de 2013.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torrelodones, a 31 de julio de 2013.—La alcaldesa, Elena Biurrun Sainz de Rozas.

(03/26.172/13)

